

Jose Fernando Ponceparedes De 26 JUNIO DE
2017

A conocimiento:

Quienes son conocedores de las razones claras por las cuales Arica y Tarapacá nunca fueron cedidos legalmente al país sureño, deben difundir y proclamar NO AL SECRETO respecto a que el " 28 jun 2017, se llevará a cabo una reunión en Lima entre el Canciller peruano Ricardo Luna Mendoza y titular del Mindef, Jorge Nieto Montesinos, con sus homólogos chilenos Heraldo Muñoz Valenzuela y José Gómez Urrutia, como parte del mecanismo 2+2, **no ha trascendido el tema que tratarían**, con el agregado que el 8 may 2017 se emite la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 132-2017-RE, Declarando de interés nacional el Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional de Ministros Perú-Chile".

¿Interés nacional?.- esto merece se de explicaciones claras, so pena de interpretarse esta situación como Traición a la Patria.

ASPRATA tiene toda la razón.

Fernando

ASOCIACIÓN PATRIÓTICA POR LA RECUPERACIÓN DE ARICA Y TARAPACA
(ASPRATA)

Calle Héroes de Tarapacá No.143, Lima, correo: aricaytarapacaesperu@gmail.com

Buenos días Arica y Tarapacá.....hasta mañana Santiago

Perú-Chile, Reuniones Presidenciales y ministeriales, son actos que se pueden calificar de traición a la Patria, por las razones siguientes:

Como parte del tinglado, entendiendo como tal, un enredo o una intriga con fines nada claros, así se pueden calificar las reuniones programadas con Chile (jun-jul 2017), existiendo dos temas graves que están pendientes de aclaración con ese país, el primero es la renuencia chilena a reconocer el triángulo terrestre como parte del Perú y el segundo, nuestra Cancillería, no ha hecho comentario alguno sobre el tema del Libro Azul (Libro del Mar de Bolivia), publicado hace tres semanas a nivel mundial, conteniendo una direccionalidad muy delicada, como sería un pre-acuerdo entre Chile y Bolivia, para que la salida al mar sea por un corredor en Arica incluyendo el triángulo terrestre.

Hay otros temas importantes, el más preocupante es el interés chileno y de las transnacionales para que el Perú firme la Convención de Mar, otro tema es el uso y abuso de la 5ta. libertad aérea que hace Chile en nuestro país en relación al mercadeo de la aviación comercial, además es imposible dejar de mencionar su necesidad de contar con la energía barata que el Perú le proporcionaría, para que de esa manera pueda hacer competitiva su minería, su industria metal mecánica y metalúrgica incluyendo la industria de Guerra que está paralizada, por no disponer de este recurso, igualmente hay el temor de parte de la mayoría de peruanos, que PPK acepte ceder Arica y cortar nuestras aspiraciones sobre Tarapacá, olvidándose lo que se demostró en diferentes foros, que Chile lo retiene de HECHO Y NO DE DERECHO, solo porque no HEMOS RECLAMADO ante instancias internacionales, además EE UU de Na, en esta coyuntura desea que haya tranquilidad entre los países de la Alianza del Pacífico que es su sostén Sudamericano, para agredir a Venezuela.

El 28 jun 2017, se llevará a cabo una reunión en Lima entre el Canciller peruano Ricardo Luna Mendoza y titular del Mindef, Jorge Nieto Montesinos, con sus homólogos chilenos Heraldito Muñoz Valenzuela y José Gómez Urrutia, como parte del mecanismo 2+2, no ha trascendido el tema que tratarían, con el agregado que el 8 may 2017 se emite la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 132-2017-RE, Declarando de interés nacional el Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional de Ministros Perú-Chile, a realizarse en el departamento del Cusco, el 8 de julio del 2017, sin mencionar los temas por abordar, al constituirse en secreto de estado los temas, las instituciones que tienen la responsabilidad de mantener la integridad y seguridad de nuestra nación deberían pronunciarse.

Recordemos a Unamuno, momentos hay en la vida en que callar es cobardía, los que no se pronuncien sobre estas reuniones, simplemente son cobardes.

Eloy Villacrez

A nombre de la Asociación patriótica por la recuperación de ARICA Y TARAPACÁ-